

22700 RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 1997, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publican nombramientos de Profesores titulares de Universidad.

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario, convocados por Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona de 21 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1997), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Orden de 18 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad a don Joan Borrel Viader, área de conocimiento «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», Departamento de Informática; a doña Montserrat Capdevila Bater, área de conocimiento «Filología Inglesa», Departamento de Filología Inglesa y Germanística, y a don Jesús Giraldo Arjonilla, área de conocimiento «Medicina Preventiva y Salud Pública», Departamento de Pediatría, Obstetricia y Ginecología y Medicina Preventiva.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 6 de octubre de 1997.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

22701 RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 1997, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Francisco Javier Pablo Idoate Iribarren, área de conocimiento «Dibujo», cuya plaza fue convocada por Resolución de 26 de septiembre de 1996.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 12 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 26 de septiembre de 1996, de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Uniber-

sitatea a don Francisco Javier Pablo Idoate Iribarren, documento nacional de identidad número 15.792.387. Área de conocimiento: «Dibujo». Departamento: Dibujo.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leota, 14 de octubre de 1997.—El Rector, Pello Salaburu Etxebarria.

22702 RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 1997, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña María Helena Fernandes Rodrigues, área de conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras», cuya plaza fue convocada por Resolución de 26 de septiembre de 1996.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 12 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 26 de septiembre de 1996, de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea a doña María Helena Fernandes Rodrigues, pasaporte número X-1099310-W. Área de conocimiento: «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Departamento: Ingeniería Mecánica.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leota, 15 de octubre de 1997.—El Rector, Pello Salaburu Etxebarria.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22703 *RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Gálvez (Toledo), que corrige errores en la de 11 de noviembre de 1996, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 11 de noviembre de 1996 del Ayuntamiento de Gálvez (Toledo) por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1996, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de fecha 20 de diciembre de 1996, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Funcionarios de carrera. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D», debe decir: «Funcionarios de carrera. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E».

Gálvez, 3 de septiembre de 1997.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde en funciones.

22704 *RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 107, de 8 de septiembre de 1997, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 41, de 11 de septiembre de 1997, aparecen publicadas las bases y convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Trabajador/a social, una plaza de Educador/a de familia y una plaza de Animador/a sociocultural, en régimen laboral y por tiempo indefinido, todas ellas del Centro Social Polivalente, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento de Calzada de Calatrava (Ciudad Real).

Las instancias solicitando tomar parte en las expresadas pruebas selectivas, que deben reunir los requisitos recogidos en las bases, con el justificante de haber abonado los derechos de examen y demás documentación prevista en las mismas, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de conformidad con lo estipulado en las bases de la convocatoria y en la normativa de aplicación.

Calzada de Calatrava, 16 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Francisco Espinosa Espinosa.

22705 *RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 107, de 8 de septiembre de 1997, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 41, de 11 de septiembre de 1997, apa-

recen publicadas las bases y convocatoria para la provisión en propiedad, mediante promoción interna y por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento de Calzada de Calatrava (Ciudad Real).

Las instancias solicitando tomar parte en las expresadas pruebas selectivas, que deben reunir los requisitos recogidos en las bases, con el justificante de haber abonado los derechos de examen, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de conformidad con lo estipulado en las bases de la convocatoria y en la normativa de aplicación.

Calzada de Calatrava, 16 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Francisco Espinosa Espinosa.

22706 *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Cervo (Lugo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» de fecha 18 de septiembre de 1997, número 215, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de las plazas correspondientes a la oferta de empleo público del año 1997 del Concejo de Cervo, que a continuación se citan:

Una plaza de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo D, denominación Auxiliar. La forma de provisión es el concurso-oposición, por vía de promoción interna.

Una plaza de Técnico Superior Economista, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, denominación Técnico Superior Economista. El modo de provisión es el concurso libre.

Una plaza de Técnico Metalúrgico y de Servicios Especiales, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo C, denominación de la plaza Técnico Metalúrgico y de Servicios Especiales. Se proveerá por el sistema de concurso libre.

Una plaza de Cabo de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo D, denominación Cabo de la Policía Local. El modo de provisión es el concurso por vía de promoción interna. Las bases relativas a esta plaza, en cumplimiento de la legislación gallega sobre Policías Locales, fueron publicadas, asimismo, en el «Diario Oficial de Galicia» número 125, correspondiente al 1 de julio de 1997.

Una plaza de Encargado general, con el carácter de personal laboral fijo. Nivel de titulación: Bachiller Superior, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. La forma de provisión es el concurso por vía de promoción interna.

Una plaza de Auxiliar de Cultura, con el carácter de personal laboral fijo. Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. La forma de provisión será el concurso por vía de promoción interna.